

Santiago, 10 de julio de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.

**Ref.: Hecho Esencial. Informe Evaluador Independiente**

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normas legales y las dictadas por ese Organismo al efecto, en especial el art. 147 de la Ley 18.046 y la norma de Carácter General N° 30, por la presente cumple en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a la CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A. (en adelante la “Sociedad”), lo siguiente:

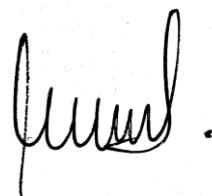
Conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 147 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, y para los efectos de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 4 de agosto de 2023 a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad, informamos a usted, que el día de hoy hemos recibido el Informe del Evaluador Independiente designado por el Directorio de la Sociedad para pronunciarse de la operación materia de dicha Asamblea, la firma “Servicios Actuariales y Financieros SpA”. El referido Informe se encuentra publicado en nuestra página web a disposición de los accionistas y del público en general, sin perjuicio de que se encuentra disponible en ejemplares físicos en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4499, piso 8°, Las Condes.

Dicho informe estará disponible hasta el día de la celebración de la expresada Junta, en el siguiente link:

[https://www.cajareaseguradoradechile.cl/Informe\\_de\\_Evaluador\\_Independiente\\_CajaRe.pdf](https://www.cajareaseguradoradechile.cl/Informe_de_Evaluador_Independiente_CajaRe.pdf)

Quedando a disposición de Uds. para cualquier aclaración o información adicional que precisen, le saluda muy atentamente,

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.



Marcelo Ulloa Chacón  
Gerente General